



REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL
JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DE VILLAVICENCIO META

Clase de proceso	EJECUTIVO DE ALIMENTOS
Demandante	Diana Gutiérrez Rincón en representación de la menor Gerly Geraldine Quintero Gutiérrez
Demandado	Oscar Fabián Quintero salas
Radicación	50 001 31 10 003 2013 00874 00
Asunto	Niega entrega de títulos
Fecha de la providencia	Junio ocho (8) de dos mil diecisiete (2017)

Teniendo en cuenta el informe secretaria obrante a folio 142 C-1 este despacho DISPONE,

*Ordenar el levantamiento de la medida cautelar de embargo decretada para el pago de la obligación en mora.

*Se ordena la entrega de títulos judiciales al demandado que le hubieran y le descuenten de su nómina y que no correspondan a la cuota alimentaria.

NOTIFÍQUESE,


ADRIANA PATRICIA DÍAZ RAMÍREZ
Jueza


JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
La presente providencia se notificó por ESTADO No. <u>71</u> del <u>-9 JUN 2017</u>
AYELETH PRIETO MADILLA
Secretaria